

# MEMORIA SIS

2007

#### AÑO DEL LIBRO Y LA LECTURA

#### TESORERIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL, TSS

Avenida Tiradentes No. 33, Torre Antonio Guzmán Fernández, Ensanche Naco. Santo Domingo, D. N. Teléfono: 809-567-5049

Fax: 809-567-9252

#### **TESORERO**

Henry Sahdalá

#### GERENTE FINANCIERO

Gustavo González

#### GERENTE DE OPERACIONES Y TECNOLOGÍA

Héctor Mota

#### GERENTE DE SUPERVISIÓN Y CONTROL

Nancy Molina

#### **GERENTE DE RECURSOS HUMANOS Y PROCEDIMIENTOS**

Pilar Peña

#### **ENCARGADA ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS GENERALES**

Marina Fiallo

#### **ENCARGADO LEGAL**

Juan Vidal

#### ENCARGADO DE COBRANZAS

Marcos López

#### ENCARGADA CENTRO DE ASISTENCIA AL EMPLEADOR

Hecvi Guzmán

#### CONTROL INTERNO

Altagracia Peralta

#### TITULO:

Memoria Anual TSS, 2007

#### COLABORACIÓN:

- Gustavo González
- Nelly Taveras
- Bianka Peralta
- Nancy Molina
- Altagracia Peralta

#### **ELABORACIÓN Y REDACCIÓN:**

Pilar Peña

Diciembre, 2007



# INDICE

		Páginas	
INTRODU	ICCIÓN	1	
MISIÓN -	MISIÓN – VISIÓN – VALORES		
CAPITULO	) I		
ESTRUCT	URA ORGANIZATIVA	4	
ORGANIC	GRAMA TSS	7	
CAPITULO	D III		
CUMPLIM	MIENTO PLAN ANUAL OPERATIVO	8	
CAPITULO	) III		
LOGROS	DE GESTIÓN TSS	16	
*	Sobre la Ley 189-07	16	
*	Sobre el Seguro Familiar de Salud, SFS	17	
*	Sobre las Oficinas Regionales	20	
CAPITULO	) IV		
GESTIÓN	INTERNA DEPARTAMENTAL	22	
<b>»</b>	Departamento de Supervisión y Control.	22	
<b>»</b>	Departamento Recursos Humanos y Procedimientos.	25	
*	Control Interno.	30	
CAPITULO	O V		
EVALUAC	CIONES Y EJECUCIONES PRESUPUESTARIAS	33	
*	Ejecución presupuestaria del primer trimestre	34	
*	Ejecución presupuestaria consolidada para el primer trimestre	35	

	<b>»</b>	Ejecución presupuestaria del segundo trimestre	36
	<b>»</b>	Ejecución presupuestaria consolidada para el segundo trimestre	37
	<b>»</b>	Ejecución presupuestaria hasta Diciembre 2007	38
	<b>»</b>	Ejecución presupuestaria consolidada hasta Diciembre	39
CAPITU	JLO	VI	
ANÁLIS	SIS (	COMPARATIVO DE RECAUDACIONES	40
	<b>»</b>	Pagos a las AFP	40
	<b>»</b>	Pago a la ARL	41
	<b>»</b>	Pagos a las ARS	42
	<b>»</b>	Análisis de Pagos Acumulados a Entidades del SDSS	44
	<b>»</b>	Recaudaciones por Sectores:	45
	<b>»</b>	Cuadro de recaudaciones del sector privado	45
	<b>»</b>	Cuadro de recaudaciones del sector público:	46
	<b>»</b>	Cuadro consolidado, para ambos sectores	47
	<b>»</b>	Ingresos y Egresos	48
	<b>»</b>	Ingresos acumulados al 31-12-2007	48
	<b>»</b>	Egresos acumulados al 31-12-2007	49
	<b>»</b>	Ingresos menos Egresos acumulados al 31-12-2007	50
	<b>»</b>	Historial Régimen Subsidiado al 31 de Diciembre, 2007	51

Ser la institución modelo que contribuya a la implementación plena del SDSS mediante el registro y recaudo universales.

Visión TSS



## INTRODUCCIÓN

La Tesorería de la Seguridad Social (TSS), entidad integrante del Sistema Dominicano de Seguridad Social, que funciona bajo las directrices del Consejo Nacional de la Seguridad Social, cuyas funciones están contempladas en la Ley No. 87-01, promulgada el 9 de mayo del 2001, y sus normas complementarias, la cual tiene a su cargo el Sistema Único de Información y Recaudo (SUIR), el proceso de recaudo, distribución y pago del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), presenta su "Informe de Gestión correspondiente al año 2007", basados en los principios que establece el artículo 3, las funciones y objetivos que establece el artículo 28 de la Ley 187-01, y lo establecido en la misión, visión y valores de la TSS.

Nuestra memoria hace honor a todos los ciudadanos de nuestro país que hacen posible con sus aportes, empleadores y trabajadores, que el Sistema Dominicano de Seguridad Social, SDSS, sea una realidad. Nuestro deber como institución es velar por el derecho de ese ciudadano, de contar con una Institución Pública, como es la Tesorería de la Seguridad Social, TSS, que sirva con eficiencia, objetividad, confiabilidad, transparencia y honestidad, según establece la Ley 87-01.

Queremos destacar en esta memoria los logros alcanzados por nuestra institución en el año 2007, gracias al esfuerzo en conjunto de todos sus integrantes.

El presente informe de gestión de la TSS contempla los siguientes aspectos:

- » Misión, Visión y Valores de la TSS,
- » Estructura Organizativa,
- » Organigrama TSS,
- » Cumplimiento Plan Anual Operativo,
- » Logros gestión de la TSS,
- » Gestión Interna Departamental,
- » Evaluaciones y Ejecuciones Presupuestaria,
- » Análisis Comparativo de Recaudaciones.

## MISIÓN - VISIÓN - VALORES

#### Misión

Garantizar la distribución de los aportes recaudados y la cobertura total de los beneficiarios, administrando el SUIR con transparencia y confidencialidad mediante el manejo eficiente de la información, con un capital humano de altos principios éticos.

#### Visión

Ser la institución modelo que contribuya a la implementación plena del SDSS mediante el registro y recaudo universales.

#### **Valores**

- Confiabilidad: Manejo de los procesos con credibilidad.
- 2. **Transparencia:** Manejo de los recursos e información de forma clara sometidos al escrutinio público.
- Eficiencia: Realizar las operaciones de forma oportuna y segura, optimizando los recursos al menor costo y tiempo posibles.
- Honestidad: Cumplimiento de principios éticos y morales de nuestros Recursos Humanos.
- 5. **Cumplimiento de la ley**: Estricto cumplimiento de la Ley y sus normas complementarias Operar el SUIR.



### **ESTRUCTURA ORGANIZATIVA**

La Tesorería de la Seguridad Social, posee una estructura organizacional moderna y funcional que agiliza nuestros procesos internos cumpliendo de esta forma con los objetivos trazados como institución, respetando controles internos y externos establecidos por ley. Cada miembro de la organización debe desarrollar sus funciones en Pro de la institución y con la visión permanente de que la TSS siempre debe estar en crecimiento y mejoras constante, cumpliendo siempre con nuestra misión, visión y valores.

Nuestra estructura organizacional para el año 2007 no se mantuvo estática, inauguramos nuevas oficinas regionales, reestructuramos internamente y establecimos cambios para facilitar el cumplimiento de las metas, separar funciones y asignar nuevas responsabilidades, demostrando de esta forma que somos una institución dispuesta cada vez ser mas competente, innovadora, flexible y con buena actitud hacia los cambios.

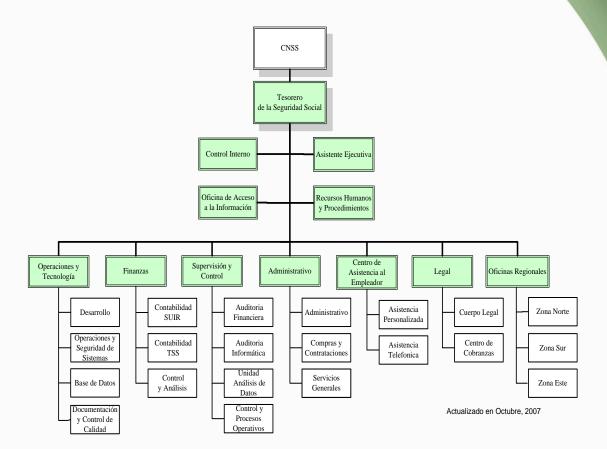
En la Tesorería de la Seguridad Social esta constituida y normalizada por niveles gerenciales y operativos que nos permiten establecer las estrategias y operatividad del SUIR, distribuir las funciones, evaluar y controlar la gestión y cumplir con las metas de nuestro Plan Estratégico, y en adición está como nivel de apoyo o de Staff la oficina de Acceso a la información Pública (OAI).

El nivel estratégico de la TSS esta compuesta por el Tesorero de la Seguridad Social, el Gerente Financiero, Gerente de Operaciones y Tecnología, Gerente de Supervisión y Control, Gerente Administrativo, Consultor Jurídico y Gerente de Recursos Humanos y Procedimientos. Este nivel gerencial tiene la responsabilidad de tomar decisiones, establecer estrategias, implementar las normativas de la TSS y de hacer que se cumplan las metas de la Institución.

El nivel operativo de la TSS esta compuesto por el Centro de Asistencia al Empleador, Control Interno, Contabilidad Administrativa, Contabilidad del SUIR, Cuerpo Legal, Compras y Contrataciones, Servicios Generales, Auditoria e Informática. Este nivel tiene la competencia de ejecutar los procesos operativos contemplados en nuestro Plan Estratégicos, reglamento de la TSS y nuestro reglamento interno.

En el nivel de apoyo o de staff se encuentra la Oficina de Acceso a la Información, OAI, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública marcada con el número 200-04, y su Reglamento de Aplicación Número 130-05. En la Oficina de Acceso a la Información (OAI), y de manera particular la o el Responsable de Acceso a la Información o RAI contestará de manera electrónica o por escrito las inquietudes relacionadas con la mencionada Ley, siempre preservando la confidencialidad de informaciones de terceros que maneja la TSS.

## **ORGANIGRAMA TSS**





#### **CUMPLIMIENTO PLAN ANUAL OPERATIVO**

Las principales actividades realizadas por la TSS durante el periodo Enero-Diciembre 2007, fueron ejecutadas tomando en consideración los objetivos de la institución, su misión, visión y el Plan Estratégico establecido para los años 2006-2010.

El plan anual operativo de la TSS se estableció con el propósito fundamental de cumplir, de manera eficiente y eficaz, los principales objetivos para las cuales fue creada la Tesorería de la Seguridad Social conforme a lo establecido en el artículo 28 de la Ley 187-01.

Para el año 2007, la TSS logró con su plan anual operativo, eficientizar el registro y el recaudo, el crecimiento y la expansión de la TSS, la sostenibilidad financiera, desarrollo tecnológico, fortalecimiento y desarrollo del capital humano.

El Plan operativo anual se formuló atendiendo a cinco (5) grandes objetivos generales que forman parte de nuestro Plan Estratégico de la TSS, PE, para los años 2006–2010. En base a estos objetivos, que son de mediano y largo plazo, los departamentos y áreas responsables ejecutaron las metas para este periodo, año 2007, las cuales fueron establecidas en dicho PE.

En nuestro Plan Estratégico para el año 2007 los objetivos y metas trazadas fueron los siguientes:

#### Objetivo #1:

Fortalecer al año 2010 la sostenibilidad financiera de la institución mediante el uso racional de los recursos y una adecuación de la ley y sus normativas complementarias. Los principales logros para este objetivo se observan en el siguiente cuadro:

Meta	Nivel de cumplimiento y/o observaciones
Reducir gastos     administrativos	Logrado parcialmente.
2. Emitir resoluciones a favor de la eficiencia administrativa de la TSS.	Fue logrado, cuando se promulgo la ley 340-06 de compras y contrataciones públicas. Además se consiguió un poder del presidente de la republica autorizando a la TSS a cobrar a nombre del estado y la designación de procuradores fiscales adjuntos.
3. Lograr un incremento anual en las asignaciones presupuestarias.	Este año se aumentó un 10% aproximadamente y la aprobación de presupuesto complementario.

## Objetivo #2:

Incrementar el registro de: los trabajadores de 1,000,000 a 1,600,000 y de los empleadores de 28,000 a 40,000; así como aumentar los recaudos de RD\$800,000,000 a RD\$2,000,000,000 mensuales para el 2010.

Este objetivo fue alcanzado 100% en el mes de septiembre 2007, debido a la Ley 189-07, ley de facilidades de pago, y el inicio del seguro familiar de salud, SFS. Los principales logros para este objetivo se observan en el cuadro siguiente:

Meta	Nivel de cumplimiento y/o observaciones
1. Disminuir la evasión en un 70%	Debido a la falta de recursos, la evasión se ha reducido solo en un 20%. Esta meta pasará para el año 2008.
2. Lograr acuerdo con la JCE para registrar el 100% de los menores	No fue logrado, debido a que la JCE solo ha automatizado dos oficialias de estado civil y no tiene esa información disponible.

## Objetivo #3:

Incrementar de 1 a 11 oficinas al 2010, a fin de facilitar y eficientizar los servicios de la TSS a los beneficiarios y contribuyentes del sistema. Este objetivo será cambiado en lugar de abrir oficinas se mejorará la comunicación con la TSS, mediante centralización. Los principales logros para este objetivo se observan en el cuadro siguiente:

Meta	Nivel de cumplimiento y/o observaciones
1. Lograr acuerdos con entidades públicas con presencia nacional para el uso de espacios físicos (DGII/SET/CORREOS, ETC:  3. Ter. acuerdo con la DGII.  3. Zdo acuerdo con la SET.  3. Ser. acuerdo con el Correo.	No pudo ser cumplido, se hizo la gestión pero estas tres instituciones no disponen de espacio físico.
2. Apertura oficina de la TSS en Higuey.	Cumplido la apertura de Higuey.
3. Apertura en el 3er. cuatrimestre San Cristóbal y en el 4to. cuatrimestre oficina en Barahona,	No fue cumplido, para San Cristóbal, estamos replanteando la estrategia en base a la experiencia que se ha obtenido de las oficinas aperturadas. Barahona, no fue abierto por falta de recursos.
4. Apertura en el 1er. cuatrimestre Puerto Plata y el 2do cuatrimestre SFM.	Cumplido la apertura de SFM.  En Puerto Planta estamos replanteando la estrategia en base a la experiencia obtenida de las oficinas aperturadas en este año.

## Objetivo #4:

Fortalecer el desarrollo y crecimiento de la TSS, a través de la consolidación, continuidad y fortalecimiento de la seguridad física y logística de la TSS, así como garantizar una gestión altamente eficiente, permitiendo agenciar ingresos extras para la TSS centralizando el recaudo de otras instituciones públicas. Los principales logros para este objetivo se observan en el cuadro siguiente:

Meta	Nivel de cumplimiento y/o observaciones
1. Acuerdo de Gestión entre INFOTEP y TSS para recaudar a través del SUIR.	Meta lograda, el acuerdo fue firmado el mes de julio 2007. La primera factura de pago generado vía el SUIR en Noviembre 2007.
2. Acuerdo de gestión entre SET y TSS para el reporte de nóminas por el SUIR.	No se ha logrado, porque la SET no dispone de la tecnología necesaria para estos fines.
3. Interconectar las sucursales de la TSS.	Meta lograda, mediante la adquisición de solución de telefonía IP y DATA todas nuestras oficinas están interconectadas y en línea con la sede central.

## Objetivo #5:

Establecer sistemas de Recursos Humanos que aseguren un personal altamente motivado e integrado a la Institución y a la carrera administrativa.

Con respecto a la carrera administrativa no pudo ser logrado debido a que el CNSS como órgano superior del SDSS debe pertenecer primero a dicha carrera para que las demás instituciones integrantes del SDSS pueda solicitar su inclusión; pero con la propuesta del Reglamento de Personal para el Sistema Dominicano de Seguridad Social, este objetivo podrá ser cumplido cuando sea aprobado por el CNSS. Los principales logros para este objetivo se observan en el cuadro siguiente:

	Meta	Nivel de cumplimiento y/o observaciones		
1.	Desarrollar técnicas adecuadas que permitan proveer y mantener a la TSS con recursos humanos calificados en el momento oportuno.	Logrado parcialmente, por falta de presupuesto.		
2.	Tener un plan de capacitación continuo para la preparación del personal para el 2007.	Logrado parcialmente, por falta de presupuesto no se ha podido ser implementado en su totalidad.		
3.	Establecer sistema de compensación, beneficios e incentivos acorde con el rendimiento, actuación experiencia y niveles preparación del personal.	No se ha logrado por falta de una política de personal que no ha sido aprobada por el CNSS. Para lograr esta meta para el 2008 el CNSS deber aprobar el Reglamento de RRHH para el SDSS.		
4.	Asignar puestos y salarios según la valoración de los puestos.	No se ha logrado, será cumplida en el 2008 luego de aprobado el Reglamento de RRHH por CNSS, donde se establece crear un sistema de valoración de puestos.		
5.	Definir y socializar la estructura de la organización.	Periódicamente se revisa la estructura de la organización y la misma se socializa con el personal a través de su encargado del departamento y/o área.		



## **LOGROS DE GESTIÓN TSS**

Durante el periodo Enero – Diciembre 2007 el resumen de las actividades más importantes de la TSS fueron: la promulgación de la Ley 189-07, sobre acuerdos y facilidades de pagos, el inicio del Seguro Familiar de Salud, SFS y las aperturas de las oficinas regionales, San Francisco de Macorís e Higuey.

## **Sobre la Ley 189-07**

Sobre la Ley 189-07, para facilidades de pago a los empleadores con deudas pendientes con el Sistema Dominicano de Seguridad Social, su objetivo principal fue que los empleados afiliados al SDSS y sus dependientes puedan disfrutar las prestaciones y beneficios del Seguro Familiar de Salud del Régimen Contributivo, y para eso sus empleadores deben estar al día en el pago de las cotizaciones a la Seguridad Social, tanto del Seguro de Salud como el Seguro de Vejez, Discapacidad y Sobrevivencia.

La Ley 189-07 fue promulgada en fecha 9 de agosto de 2007 por el Poder Ejecutivo, con la finalidad de otorgar facilidades de pago a los empleadores con deudas pendientes al Sistema Dominicano de Seguridad Social, y de acuerdo a esta Ley se establecieron controles y procesos para su conocimiento, aplicación y ejecución por parte del personal de la TSS.

Las disposiciones de esta Ley también fueron aplicadas para todos aquellos empleadores que a la fecha de su promulgación no se encontraban registrados en la Tesorería de la Seguridad Social.

## Sobre el Seguro Familiar de Salud, SFS

El 1ero.de Septiembre inició el Seguro Familiar de Salud del Régimen Contributivo (SFS), el cual garantiza al afiliado titular y sus dependientes la promoción y prevención de la salud, la protección integral de la salud física y mental, así como una cobertura universal sin exclusiones por edad, sexo, condición social, laboral o territorial.

Un poco de historia, desde hace más de 60 años en el país se inició un sistema de salud basado en la curación y la asistencia social, así como un modelo de Seguros Sociales con protección para los trabajadores que recibían salarios mínimos, dejando fuera de cobertura a los de mayores ingresos, elemento que en la década del 1970 dio paso al desarrollo del modelo, que existía antes del SFS, que es el de seguros privados, que cubría cerca del 13 por ciento de la población trabajadora, hoy en día con el Seguro Familiar de Salud, SFS, que inició con el régimen contributivo, el país establece un sistema equitativo, más solidario, eficiente, regulado y más comprometido para todos los dominicanos, ya que todos(as) los trabajadores (as) del sector formal adquieren el derecho a pertenecer a este sistema de seguro de salud, sin importar la edad, la enfermedad preexistente, su estatus, etc.

Este Plan de servicios de salud, PDSS, será financiado con un 6.67% por el empleador y un 2.86% por el trabajador, durante el primer año, el cual incluye a sus dependientes directos hasta 18 años y/o 21 años sin son estudiantes y sin límite de edad o si son discapacitados, sin exclusiones ni discriminaciones.

El Seguro Familiar de Salud, con relación al sistema de planes de salud que ofrecían anteriormente las distintas ARS, presenta las siguientes ventajas, que son sus logros y una de las razones urgente que hizo el inicio de ésta:

#### Entre las ventajas podemos mencionar:

- a. No existe exclusiones por la edad.
- b. Reconoce las enfermedades preexistentes.
- c. Reconoce las uniones libres.
- d. Universaliza una cobertura en medicamentos ambulatorios.
- e. Tiene un catálogo de prestaciones mayor que los planes que existían anteriormente.
- f. Establece una regulación en la cuota que le corresponde al trabajador y al empleador, cuyo tope esta limitado a 10 salarios mínimos.
- g. Cubre a madre soltera.
- h. Cubre hijos discapacitados sin límite de edad.
- i. Incluye programas de prevención y promoción.
- j. Con un aporte adicional de RD\$483.33 incluye a cada padre sin importar su edad ni enfermedad.

El Plan de Servicios de Salud, PDSS, representa un instrumento de reducción de desigualdad en el País; la sociedad dominicana tiene un seguro más equitativo, que promueve la solidaridad e implica la inclusión inmediata de miles de dominicanos que no tenían un seguro médico junto con sus dependientes directos, correspondiente al régimen contributivo.

Con el inicio de este nuevo sistema de salud se completan los tres tipos de aseguramiento que contempla la Ley 87-01 de Seguridad Social, en sus aspectos de Seguro de Vejez, Discapacidad y Sobrevivencia, SVDS, vigente desde el primero de Junio del año 2003; Riesgos Laborales, RL, vigente desde el primero de Marzo del año 2004 y el Plan de Servicios de Salud, PDSS, del régimen contributivo, puesta en marcha desde el 1ero. de Septiembre del año 2007.

## Sobre las Oficinas Regionales

Con la finalidad de fortalecer los recaudos del SVDS, SFS y RL, realizar auditorias y facilitarles los registros a los empleadores, la TSS en el presente año abrió sus puertas hacia las regionales, con las aperturas de dos oficinas.

En Enero 2007 fue inaugurada la oficina de San Francisco de Macorís, ubicada en al Avenida Presidente Antonio Guzmán, Plaza Caribbean, Local #30. Esta oficina fue abierta con un personal calificado para dar asistencia personalizada y telefónica a los empleadores de dicha región, así como un personal de auditoria y administrativo.

En Marzo 2007 fue inaugurada la oficina de Higuey, ubicada en la calle Ponce De León, Plaza Lorena, Local #2. Esta oficina también fue abierta con un personal calificado de acuerdo al perfil de cada posición, este personal da asistencia personalizada y telefónica al sector empleador, y de igual forma también tiene un personal de auditoria y administrativo.

En Agosto 2007 fue ampliada la Oficina Regional de Santiago, con su nueva ubicación en la Avenida Bartolomé Colón esquina German Soriano, Plaza Jorge II, 2do. Nivel, con el fin de brindar un mejor servicio a los empleadores de la Zona Norte.



## **GESTIÓN INTERNA DEPARTAMENTAL**

## Departamento de Supervisión y Control.

El trabajo realizado en el presente año por el departamento de Supervisión y Control fue cumpliendo según lo que establece la Ley 87-01, sus Reglamentos y Resoluciones emitidas por las entidades reguladoras del Sistema Dominicano de Seguridad Social, los diferentes procedimientos y procesos diseñados para tales fines.

Para los trabajos realizados de auditorias, análisis a la Base de Datos y cruces de información para el Seguro de Vejez, Discapacidad y Sobrevivencia (SVDS) fueron los siguientes:

Descripción	Trabajos realizados
Para empleadores de baja	165 empleadores se les dieron de alta.
Nóminas de Discapacitados	5 casos trabajados
Nóminas de Pensionados	2 casos trabajados

Descripción	Trabajos realizados
Auditorias Presenciales	58 auditorias realizadas
Cruce de Información	2,345 facturas cargadas con un monto ascendente a 237,706,841.74
Empleadores con Cierre de Compañía	34 casos por cierre de CIA para carga NP, por diferencia de salario y vacaciones
Empleadores Omisos	3,268 locales visitados y se detectaron 850 empresas omisas.
Reclamaciones de la SIPEN, DIDA, SISALRIL	120 reclamaciones atendidas a través de la SIPEN.

Para el Seguro Familiar de Salud, cuyo inicio fue el 1ero. de Septiembre 2007, los trabajos realizados fueron:

Descripción	Trabajos realizados
Solicitud a las ARS acreditadas de las carteras de sus afiliados,	19 carteras recibidas.
Visitas a las ARS	17 visitas
Visitas a los Empleadores	18 visitas
Auditorias para revisión de los códigos 777	1 auditoria.

Otras auditorias realizadas por el departamento de Supervisión y Control fueron:

Descripción	Trabajos realizados
Auditoria de TI	Auditoría al área de Informática de la TSS.
	Auditoría a la Empresa Procesadora de la Base de Datos, EPBD, en base a la resolución No. 155-07.
Auditoria a SIPEN	80 casos revisados, quedan pendientes 15 por informaciones que deben suministrar el empleador.

## Departamento de Recursos Humanos y Procedimientos.

El departamento de Recursos Humanos y Procedimientos desarrolló en el presente año actividades orientadas a dirigir, coordinar, administrar, supervisar y dar seguimiento a la gestión del personal de las diferentes unidades estructurales de la TSS, así como controlar la asistencia, hacer cumplir las normas internas, dar seguimiento al programa de capacitación y adiestramiento, realizar reconocimiento al empleado del mes y del año, elaborar los boletines electrónicos de manera trimestral, ejecutar las evaluaciones al desempeño y elaborar la memoria anual de la TSS.

Producto del crecimiento de la TSS y la creación de nuevas oficinas regionales, Recursos Humanos realizó un importante esfuerzo en reclutar talentos para su incorporación en nuestra institución, a fin de lograr los objetivos establecidos en nuestro Plan Estratégico. Fruto de ese esfuerzo en el presente año entrevistamos 153 posibles candidatos y contratamos 56 para cubrir puestos internos, de los cuales 32 fueron por vacantes y 24 fueron por:

- » Aperturas de las oficinas regionales, Higuey y San Francisco de Macorís.
- » Ampliación oficinal regional de Santiago.
- » Creaciones de puestos y
- » Fortalecimientos de algunas áreas como: Auditoría, Control Interno, CAE y Legal.

Con relación a la capacitación, el propósito principal de la TSS es crear un programa de capacitación para que el personal mejore su desempeño, actualice y perfeccione sus conocimientos y habilidades, a fin de incrementar la productividad, mejorar la actitud y preparar al empleado para un puesto superior.

Para la TSS es muy importante que toda capacitación realizadas por sus empleados vaya de la mano con la labor que este desempeña dentro de la institución. En el cuadro siguiente podemos ver las capacitaciones realizadas en este año:

Departamentos	Capacitaciones
Finanzas	Curso – Taller "Reformas Tributarias y Comprobantes Fiscales en el ISR"
Administrativo y Servicios Generales	Curso – Taller "Organización de Almacenes y Control de Inventario" Gerencia de Compras y Abastecimiento. Curso "Excel Gestión y Análisis de Datos"
Centro de Asistencia al Empleador	Taller "Unificación de Criterios en el manejo de empleadores y del SFS desde el punto de vista de la TSS"
Recursos Humanos y Procedimientos	Documentación e Implementación en ISO 9001:2000  Documentación de manuales de políticas y procedimientos
Operaciones y Tecnología	Curso 2124: Programming With C# Curso "Oracle Database 10g: Administration Workshop II"
Supervisión y Control	Curso – Taller "Auditoria Informática y de Sistemas"
Legal	Cursos especializado "Leyes Especiales frente al Código Procesal Penal"
Oficina Regional Santiago	Postgrado de "Alta Gestión Empresarial"
Oficina Regional SFM	Curso – Taller "Actualización de Impuesto Sobre la Renta"

El área de procedimientos, la cual pertenece a la Gerencia de Recursos Humanos, se mantuvo en el año 2007 firmemente actualizando los Manuales de Procedimientos, de Funciones y las estructuras departamentales, también creando nuevos procesos y controles para la diferentes áreas y departamentos. Dentro de sus logros están:

En los departamentos	Trabajos Realizados
Finanzas	Actualización "Manuales de Políticas y Procedimientos y de Funciones"
Administrativo y Servicios Generales	Actualización "Manuales de Políticas y Procedimiento y de Funciones"
Control Interno	Elaboración "Manual de Funciones"
Recursos Humanos y Procedimientos	Actualización "Manuales de Políticas Internas TSS, de Procedimientos y de Funciones"
Operaciones y Tecnología	En proceso, actualización "Manual de Funciones y de Procedimientos"
Centro Asistencia al Empleador	Actualización "Manual de Funciones"

En los departamentos	Trabajos Realizados			
Legal y Cobranzas	En proceso actualización "Manuales de Políticas y Procedimientos y de Funciones".			
Ley 189-07	Elaboración de nuevos procedimientos:			
	"Solicitud Aplicación a la Ley 189-07"			
	"Acuerdos de Pago"			
	"Solicitud de Pago Notario Público"			
	"Anulación de Solicitud acogida a la Ley"			
	"Anulación Acuerdos de Pago"			
	"NP de casos pendientes para acogerse a la Ley"			
Con el inicio de SFS	Elaboración nuevo procedimiento:			
	Pagos al Fondo de Accidentes de Tránsito (FONAMAT).			

#### **Control Interno**

En vista del trabajo que el área de Control Interno debe revisar en base al conjunto de políticas y procedimientos establecidos en la TSS, proporcionar seguridad en los procesos que se ejecutan, en el cuidado, manejo y utilización de los bienes de la Institución y en la revisión de las políticas implementadas, en este año su estructura fue ampliada para poder cumplir con el propósito de su creación. Los logros alcanzados fueron:

En los departamentos	Trabajos Realizados		
Gerencia	Entregar a la gerencia los documentos previamente revisado y sellados a los fines de aprobación.		
Recursos Humanos	Revisar las nóminas, novedades de empleados y acciones de personal.		
Administrativo y Servicios Generales	Revisar las órdenes de compra, cuadros comparativos a fines de verificar los precios cotizados por los suplidores, inventario de material gastable, caja chica y caja fuerte.		

En los departamentos	Trabajos Realizados
Finanzas	Revisar entradas de diario, Nachas, antes de la ejecución, solicitudes de cheques, estados financieros, ejecución presupuestaria, cheques físicos, viáticos, liquidación de cheques, formularios de asignación de activo fijo y todo lo relativo al sistema Adonis 2K, entre otras. Estas actividades son realizadas tanto para la Contabilidad Administrativa como la Contabilidad del SUIR.
Supervisión y Control	Realizar arqueos de caja chica y revisión de solicitud y liquidación de dietas y viáticos.
Centro de Asistencia al Empleador	Revisar certificaciones y oficios tanto de la Ley de Facilidades de Pago, como los de cancelación de recargos e intereses
Legal	Revisar los acuerdos de pago, y los honorarios por concepto de notarización de los mismos, revisión de los actos de alguacil para fines de pago y las solicitudes de viáticos.
Oficinas Regionales	Dar asistencia a todas las sucursales en cuanto a registros, manejos de caja chica u otras situaciones que se presentan en el día a día.

Un logro alcanzado por Control Interno fue revisar en un tiempo record todos los cheques devueltos a los empleadores de los pagos recibidos del Seguro Familiar de Salud el 1ero. de Mayo del presente año, motivado por la postergación del inicio de este nuevo sistema, SFS, por Decreto del Sr. Presidente de la República y por razones de discrepancias entre los involucrados en el proceso.

Otro logro alcanzado fue, con la entrada en vigencia de la Ley 189-07 de Facilidades de Pago, desde el 9 de agosto de 2007, revisar por el sistema SUIR y físicamente todos los Acuerdos de Pago suscritos entre la TSS y los empleadores adscritos al sistema en el periodo estimado por la Ley de Facilidades de Pago.



# EVALUACIONES Y EJECUCIONES PRESUPUESTARIAS

Es responsabilidad del departamento de Contabilidad Administrativa de la Gerencia Financiera evaluar y realizar las ejecuciones presupuestarias de la TSS, con la finalidad de lograr una mejora eficiencia en el manejo presupuestario de nuestra institución.

Los Recursos económicos de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), están contemplados dentro del Presupuesto Nacional, recibidos a través del Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), y es responsabilidad de la TSS solicitar sus recursos económicos para el siguiente año laboral tomando como patrón su evaluación y ejecución presupuestaria del año anterior, los lineamientos generales para su crecimiento, expansión y sostenibilidad financiera de la Institución.

Para el ejercicio económico del año 2007 el presupuesto aprobado para la TSS fue de RD\$106,205,638 millones, en adición se realizó una asignación extraordinaria del Gobierno Central por el Inicio del Seguro Familiar de Salud, SFS, de RD\$6.4 millones y por resolución del CNSS otra asignación adicional de RD\$5,000,000 millones.

## Ejecución presupuestaria del primer trimestre:

#### ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA 1ER. TRIMESTRE AÑO 2007 (EXPRESADO EN RD\$)

Balance de Efectivo al inicio del año 2007	6,945,099
INGRESOS:	
Asignaciones Presupuestarias	26,551,409
Otros Ingresos	559,669
Entradas Propias Corrientes	457,415
Total Disponible	34,513,592
DESEMBOLSOS	
Gastos Corrientes:	
Servicios Personales	15,104,809
Servicios no Personales	10,290,760
Materiales y Suministros	565,058
Activos no Financieros:	
Maquinarias y Equipos	3,001,360.18
<b>Transferencias Corrientes:</b>	
Ayuda y Donaciones	14,000
Activos Financieros	1,069,171
Disminucion de Cuentas por Pagar Años Anteriores	3,339,211
Total de desembolsos	26,705,947
Balance de Efectivo Comprometido	7,807,646

## Ejecución presupuestaria consolidada para 1er. trimestre:

#### ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA CONSOLIDADO 1er. TRIMESTRE 2007 (EXPRESADO EN RD\$)

	APROBADO 1er.	ASIGNADO 1er.	
	Trimestre 2007	Trimestre 2007	EJECUTADO
<b>Gastos Corrientes:</b>			
Servicios Personales	15,251,362	15,251,362	15,104,809
Servicios no Personales	9,082,547	9,082,547	10,290,760
Materiales y Suministros	563,750	563,750	565,058
Activos No Financieros:			
Maquinarias y Equipos	0	0	3,001,360
<b>Transferencias Corrientes:</b>	l		
Ayuda y Donaciones	191,250	191,250	14,000
Estudio y Capacitacion	0	0	31,000
TOTALES	25,088,910	25,088,910	29,006,987

## Ejecución presupuestaria del segundo trimestre:

#### ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA 2DO. TRIMESTRE AÑO 2007 (EXPRESADO EN RD\$)

Balance de Efectivo al inicio del año 2007	6,945,099
INGRESOS:	
Asignaciones Presupuestarias	53,102,819
Otros Ingresos	1,858,456
Entradas Propias Corrientes	1,058,881
Total Disponible	62,965,256
DESEMBOLSOS	
Gastos Corrientes:	
Servicios Personales	30,288,966
Servicios no Personales	20,989,529
Materiales y Suministros	1,103,114
Activos no Financieros:	
Maquinarias y Equipos	6,924,742.66
Otros activos	0
Transferencias Corrientes:	
Ayuda y Donaciones	29,000
Estudio y Capacitacion	397,087
Total de desembolsos	59,732,439
Balance de Efectivo Comprometido	3,232,816

## Ejecución presupuestaria consolidada para 2do. trimestre

#### ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA CONSOLIDADO 2DO. TRIMESTRE 2007 (EXPRESADO EN RD\$)

	APROBADO 2DO. Trimestre 2007	ASIGNADO 2DO. Trimestre 2007	EJECUTADO
Gastos Corrientes:	I		
Servicios Personales	31,502,725	31,502,725	30,288,966
Servicios no Personales	18,165,094	18,165,094	20,989,529
Materiales y Suministros	1,127,500	1,127,500	1,103,114
Activos No Financieros:	l		
Maquinarias y Equipos	3,925,000	3,925,000	6,924,743
Transferencias Corrientes:	l		
Ayuda y Donaciones	207,500	207,500	29,000
Estudio y Capacitacion	350,000	350,000	397,087
TOTALES	55,277,819	55,277,819	59,732,439

## Ejecución presupuestaria hasta Diciembre 2007:

#### ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA Hasta Diciembre 2007 (EXPRESADO EN RD\$)

Balance de Efectivo al inicio del año 2007	6,945,099
INGRESOS:	
Asignaciones Presupuestarias	106,205,638
Otros Ingresos	8,210,787
Entradas Propias Corrientes	29,060,542
Activos Financieros	2,293,983
Total Disponible	152,716,049
DESEMBOLSOS	
Gastos Corrientes:	
Servicios Personales	62,396,297
Servicios no Personales	47,420,818
Materiales y Suministros	2,461,093
Activos no Financieros:	
Maquinarias y Equipos	33,697,333
Activos Financieros	3,411,067
Transferencias Corrientes:	
Ayuda y Donaciones	84,200
Estudio y Capacitacion	695,061
Total de desembolsos	150,165,869
Balance de Efectivo Comprometido	2,550,179

## Ejecución presupuestaria consolidada hasta Diciembre:

#### ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA CONSOLIDADO HASTA DICIEMBRE 2007 (EXPRESADO EN RD\$)

	APROBADO Hasta Diciembre 2007	ASIGNADO Hasta Diciembre 2007	EJECUTADO
<b>Gastos Corrientes:</b>			
Servicios Personales	58,588,329	65,061,454	62,396,297
Servicios no Personales	33,302,672	48,350,688	47,420,818
Materiales y Suministros	2,067,083	2,670,500	2,461,093
Activos No Financieros:			
Maquinarias y Equipos	16,546,303	34,225,000	33,697,333
Transferencias Corrientes:			
Ayuda y Donaciones	59,583	88,000	84,200
Estudio y Capacitacion	641,667	700,000	695,061
Activos Financieros:			3,411,067
TOTALES	444 205 620	454 005 042	450 465 060
TOTALES	111,205,638	151,095,643	150,165,869



## **ANÁLISIS COMPARATIVO DE RECAUDACIONES**

En el análisis comparativo de los pagos realizados a las diferentes entidades del SDSS, relacionado al pago por concepto de las recaudaciones sobre el Seguro de vejez, discapacidad y sobrevivencia, podemos apreciar para el presente año el incremento total de un 54.9% para el pago a las diferentes entidades del SVDS, según detalle del siguiente cuadro:

#### **ANALÍSIS COMPARATIVO**

## PAGOS REALIZADOS A ENTIDADES DESDE ENERO A DICIEMBRE, AÑOS 2007 -2006

#### ENTIDADES DEL SEGURO DE VEJEZ DISCAPACIDAD Y SOBREVIVENCIA (SVDS)

ENTIDADES	2007	2006	VARIACIÓ	N
SIPEN	130,598,212.33	109,989,360.62	20,608,851.71	18.7%
AFP SIEMBRA	2,266,873,888.15	1,576,340,278.59	690,533,609.56	43.8%
AFP RESERVA	1,626,759,637.96	1,259,593,619.16	367,166,018.80	29.1%
BBVA CRECER	2 554 754 440 02	1.057.712.204.60	F04 040 022 24	20.20/
AFP	2,551,754,118.03	1,957,713,294.69	594,040,823.34	30.3%
AFP POPULAR	3,896,639,289.18	3,043,539,753.17	853,099,536.01	28.0%
AFP LEON	116,692,988.65	199,612,632.09	(82,919,643.44)	-41.5%

AFP				
CARIBALICO	63,617,457.14	161,410,441.20	(97,792,984.06)	-60.6%
AFP ROMANA	127,079,644.02	103,962,632.15	23,117,011.87	22.2%
FONDO B.				
CENTRAL	125,606,436.59	124,697,401.23	909,035.36	0.7%
FONDO B.				
RESERVAS	116,728,695.88	82,662,742.72	34,065,953.16	41.2%
REPARTO	774,512,624.44	504,055,238.63	270,457,385.81	53.7%
TSS-INABIMA	2,506,661,252.18	-	2,506,661,252.18	100.0%
AUTOSEGURO	66,693,954.19	50,116,429.87	16,577,524.32	33.1%
F. DE				
SOLIDARIDAD	522,387,059.45	439,956,624.98	82,430,434.47	18.7%
TOTAL	14,892,605,258.19	9,613,650,449.10	5,278,954,809.09	54.9%

#### Pago a la ARL

Para el Seguro de Riesgos Laborales, SRL, podemos apreciar para el presente año un incremento total de un 25% para el pago a las entidades del SRL, según detalle del siguiente cuadro:

ENTIDADES DEL SEGURO DE RIESGOS LABORALES (SRL)												
ENTIDADES	2007	2006	VARIACIÓ	N								
PREST. BENEF. SRL	1,635,826,213.16	1,292,735,922.04	343,090,291.12	26.5%								
SISALRIL SRL	70,883,463.60	53,017,895.64	17,865,567.96	33.7%								
RECARGO-SRL	22,880,747.22	32,700,711.14	(9,819,963.92)	30.0%								
TOTAL	1,729,590,423.98	1,378,454,528.82	351,135,895.16	25%								

Para el Seguro Familiar de Salud, SFS, la cual inició el 1ero. de Septiembre 2007, el pago a las diferentes entidades del SFS, las ARS, fueron según detalle:

ENTIDADES DEL SEGURO FAMILIAR DE SALUD (SFS)										
ENTIDADES	2007	2006	VARIACIÓN							
ARS CMD	37,148,016.93	-	37,148,016.93							
ARS SALUD SEGURA	451,802,208.48	-	451,802,208.48							
ARS APS	67,886,543.61	-	67,886,543.61							
ARS GALENO	5,827,214.99		5,827,214.99							
ARS SIMAG	47,300,202.84	-	47,300,202.84							
ARS GMA	22,717,172.25	-	22,717,172.25							
ARS BMI	2,092,402.60	-	2,092,402.60							
ARS Dr.YUNEN	30,928,621.24		30,928,621.24							
ARS UNIVERSAL	300,654,562.11	-	300,654,562.11							
ARS MONUMENTAL	30,405,291.40	-	30,405,291.40							
ARS PLAMEDIN	2,760,160.61	-	2,760,160.61							
ARS FUTURO	20,318,617.57		20,318,617.57							
ARS HUMANO	717,223,336.63	_	717,223,336.63							
ARS LA COLONIAL	65,869,503.01	-	65,869,503.01							

ENTIDADES DEL SEGURO FAMILIAR DE SALUD (SFS)										
ARS SDS	126,030,973.53	126,030,973.53								
ARS SEMUNASED	9,922,549.96	9,922,549.96								
ARS ASEMAP	10,517,545.96	10,517,545.96								
ARS SEMMA	260,861,617.13	260,861,617.13								
ARS RENACER	11,418,964.90	11,418,964.90								
ARS PALIC SALUD	305,340,043.10	305,340,043.10								
PLAN SALUD	11,345,115.22	11,345,115.22								
ARS UCEMED	7,641,965.29	7,641,965.29								
ARS SENASA	194,392,084.82	194,392,084.82								
ARS IGMAM	19,626,968.05	19,626,968.05								
ARS RESERVAS	31,490,008.51	31,490,008.51								
METASALUD/SINATRAE	9,490,186.20	9,490,186.20								
ARS ISSPOL	12,766,555.84	12,766,555.84								
ARS de las Fuerzas Armadas	13,446,909.60	13,446,909.60								
TOTAL	2,827,225,342.38	- 2,827,225,342.38								

## Análisis de Pagos Acumulados a Entidades del SDSS

			-4-					1
		Α		IMEN CONTRIBUTIVO ACUMULADOS A ENT				
				OS DEL 2003 AL 2007				
		MONTOS	PAGADOS			TOTAL	0/ DEL CECUDO	0/ DEL TOTA
	AÑO 2003	AÑO 2004	AÑO 2005	AÑO 2006	AÑO 2007	TOTAL ACUMULADO	% DEL SEGURO ACUMULADO	% DEL TOTA
I SEGURO DE VEJI	EZ, DISCAPACIDAD Y	SOBREVIVENCIA						
Administradoras Fo	ondos de Pensiones						77.42%	64.91%
Cuenta Personal								
Aportes	1,199,597,188.05	3,606,460,934.78	5,237,163,043.31	6,773,768,653.51	8,927,270,663.15	25,744,260,482.80	62.39%	52.31%
Voluntarios	2,049,264.11	103,144,322.68	381,755,045.36	141,524,405.48	12,828,099.77	641,301,137.40	1.55%	1.30%
Seguro de Vida	233,497,915.41	605,373,771.92	754,260,896.59	888,859,832.57	1,112,054,186.65	3,594,046,603.14	8.71%	7.30%
Comisión AFP	117 520 102 70	222 702 270 12	424 400 725 00	409 010 750 40	507 264 072 56	1 067 002 022 04	4 779/	4.000/
	117,528,103.78	322,702,270.13	431,489,725.08	498,019,759.49	597,264,073.56	1,967,003,932.04	4.77%	4.00%
Total								
Transferido a las AFP	1,552,672,471.35	4,637,681,299.51	6,804,668,710.34	8,302,172,651.05	10,649,417,023.13	31,946,612,155.38		
							22.58%	18.93%
Fondos de Pensiones								
Existentes Autorizados	58,731,615.03	129,512,918.25	167,702,122.52	207,360,143.95	242,335,132.47	805,641,932.22	1.95%	1.64%
Sistema de								
Reparto (SEF) TSS-INABIMA	75,398,461.31	1,369,764,720.24	879,154,854.55	504,055,238.63	774,512,624.44	3,602,885,899.17	8.73%	7.32%
	-	-	-	-	2,506,661,252.18	2,506,661,252.18	6.07%	5.09%
AUTOSEGURO								
(IDSS)	-	-	44,554,249.01	50,116,429.87	66,693,954.19	161,364,633.07	0.39%	0.33%
Fondo de Solidaridad Social	101,527,670.02	328,274,722.81	400,373,294.92	439,956,624.98	522,387,059.45	1,792,519,372.18	4.34%	3.64%
Operación SIPEN	25,383,421.13	82,072,432.28	100,095,246.20	109,989,360.62	130,598,212.33	448,138,672.56	1.09%	0.91%
	25,363,421.13	82,072,432.28	100,093,246.20	109,989,300.02	130,596,212.33	446,136,672.36	1.09%	0.91%
Total Transferido a								
otras Instituciones del SVDS	261,041,167.49	1,909,624,793.58	1,591,879,767.20	1,311,477,798.05	4,243,188,235.06	9,317,211,761.38		
TOTAL CUDS								
TOTAL SVDS	1,813,713,638.84	6,547,306,093.09	8,396,548,477.54	9,613,650,449.10	14,892,605,258.19	41,263,823,916.76	100.00%	83.84%
II SEGURO DE								
RIESGOS								
LABORALES								
Prestaciones a	0.00	700 070 040 45			4 525 225 242 45		0.4.050/	0.700/
Beneficiarios Operación	0.00	709,273,019.16	1,182,369,144.56	1,292,735,922.04	1,635,826,213.16 70,883,463.60	4,820,204,298.92	94.05%	9.79%
SISALRIL-SRL		30,862,897.55	45,221,952.84	53,017,895.64		199,986,209.63	3.90%	0.41%
Fondo de Solidaridad Social	0.00	20,429,762.68	28,812,917.21	32,700,711.14	22,880,747.22	104,824,138.25	2.05%	0.21%
TOTAL SRL	0.00	760,565,679.39	1 356 404 014 61	1,378,454,528.82	1,729,590,423.98	5,125,014,646.80	100.00%	10.41%
		700,303,073.33	1,230,404,014.01	1,376,434,326.62	1,723,330,423.38	3,123,014,040.80	100.00%	10.41%
III SEGURO FAMILIAR DE								
SALUD								
Cuidado de la								
Salud Afiliados Directos y								
Adicionales	0.00	0.00	0.00	0.00	2,756,085,892.38	2,756,085,892.38	97.48%	5.60%
FONAMAT	0.00	0.00	0.00	0.00	71,139,450.00	71,139,450.00	2.52%	0.14%
TOTAL SRL	0.00	-	_	_	2,827,225,342.38	2,827,225,342.38	100.00%	5.74%
TOTAL PAGADO A								
INSTITUCIONES	1,813,713,638.84	7,307,871,772.48	9,652,952,492.15	10,992,104,977.92	19,449,421,024.55	49,216,063,905.94		
DEL SDSS								100.00%

## **Recaudaciones por Sectores:**

En los cuadros siguientes presentamos las recaudaciones provenientes del sector privado, del sector público y un consolidado de ambos sectores, para los años 2007-2006.

## Cuadro de recaudaciones del sector privado:

RECAUDACIONES PROVENIENTES DEL SECTOR PRIVADO												
COMPARATIVO PARA LOS AÑOS 2007 – 2006												
MES	2007	2006	VARIACIÓN	ı								
ENERO	756,664,735.21	573,148,442.19	183,516,293.02	32.0%								
FEBRERO	759,413,043.22	581,081,011.98	178,332,031.24	30.7%								
MARZO	853,968,385.41	660,688,286.49	193,280,098.92	29.3%								
ABRIL	806,425,355.72	630,036,161.88	176,389,193.84	28.0%								
MAYO	865,508,040.90	672,784,130.91	192,723,909.99	28.6%								
JUNIO	851,215,375.98	674,821,866.90	176,393,509.08	26.1%								
JULIO	953,296,916.39	725,184,622.94	228,112,293.45	31.5%								
AGOSTO	942,236,461.82	750,121,598.69	192,114,863.13	25.6%								
SEPTIEMBRE	1,639,000,164.91	746,169,978.42	892,830,186.49	119.7%								
OCTUBRE	1,712,671,243.89	783,411,472.13	929,259,771.76	118.6%								
NOVIEMBRE	1,764,462,393.40	758,042,298.07	1,006,420,095.33	132.8%								
DICIEMBRE	1,851,128,713.57	841,551,893.92	1,009,576,819.65	120.0%								
TOTAL	13,755,990,830.42	8,397,041,764.52	5,358,949,065.90	63.8%								

## Cuadro de recaudaciones del sector público:

#### **RECAUDACIONES PROVENIENTES DEL SECTOR PUBLICO**

COMPARATIVO PARA LOS AÑOS 2007 – 2006										
MES	2007	2006	VARIACIO	N						
ENERO	211,831,639.54	62,868,665.72	148,962,973.82	236.9%						
FEBRERO	216,733,166.40	84,939,722.12	131,793,444.28	155.2%						
MARZO	278,314,081.69	465,789,780.94	-187,475,699.25	-40.2%						
ABRIL	209,040,942.05	258,022,288.29	-48,981,346.24	-19.0%						
MAYO	245,347,146.54	265,739,406.32	-20,392,259.78	-7.7%						
JUNIO	270,745,911.86	194,125,787.40	76,620,124.46	39.5%						
JULIO	262,399,056.61	202,654,259.64	59,744,796.97	29.5%						
AGOSTO	271,948,420.60	205,727,597.04	66,220,823.56	32.2%						
SEPTIEMBRE	496,546,349.68	225,017,147.80	271,529,201.88	120.7%						
OCTUBRE	3,379,479,228.45	243,565,512.21	3,135,913,716.24	1287.5%						
NOVIEMBRE	773,156,673.26	223,896,080.77	549,260,592.49	245.3%						
DICIEMBRE	825,101,087.50	242,712,404.71	582,388,682.79	240.0%						
TOTAL	7,440,643,704.18	2,675,058,652.96	4,765,585,051.22	178.1%						

## Cuadro consolidado, para ambos sectores:

## RECAUDACIONES CONSOLIDADAS PROVENIENTES DE AMBOS SECTORES

COMPARATIVO PARA LOS AÑOS 2007 – 2006											
MES	2007	2006	VARIACION								
ENERO	968,496,374.75	636,017,107.91	332,479,266.84	52.3%							
FEBRERO	976,146,209.62	666,020,734.10	310,125,475.52	46.6%							
MARZO	1,132,282,467.10	1,126,478,067.43	5,804,399.67	0.5%							
ABRIL	1,015,466,297.77	888,058,450.17	127,407,847.60	14.3%							
MAYO	1,110,855,187.44	938,523,537.23	172,331,650.21	18.4%							
JUNIO	1,121,961,287.84	868,947,654.30	253,013,633.54	29.1%							
JULIO	1,215,695,973.00	927,838,882.58	287,857,090.42	31.0%							
AGOSTO	1,214,184,882.42	955,849,195.73	258,335,686.69	27.0%							
SEPTIEMBRE	2,135,546,514.59	971,187,126.22	1,164,359,388.37	119.9%							
OCTUBRE	5,092,150,472.34	1,026,976,984.34	4,065,173,488.00	395.8%							
NOVIEMBRE	2,537,619,066.66	981,938,378.84	1,555,680,687.82	158.4%							
DICIEMBRE	2,676,229,801.07	1,084,264,298.63	1,591,965,502.44	146.8%							
TOTAL	21,196,634,534.60	11,072,100,417.48	10,124,534,117.12	91.4%							

#### **Ingresos y Egresos**:

El análisis comparativo de ingresos y egresos acumulados que presentamos son los ingresos recibidos en el año 2007 contra los años anteriores, del mismo modo los egresos acumulados tanto para régimen contributivo como para el subsidiado y también el resumen de ingresos menos egresos acumulados.

#### Ingresos acumulados al 31-12-2007

Reporte de Ingresos Acumulados												
Al 31-12-2007												
	Año 2002 (1)	Año 2003 (2)	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007 (3)	Total					
I Régimen Contributivo:												
I.1 Recaudaciones Normales	-	1,829,716,304.09	7,359,171,861.90	9,623,741,211.27	11,083,979,358.89	21,176,432,972.29	51,073,041,708.44					
I.2 Rendimiento Cuentas SFS		-	-	-	-	8,117,392.45	8,117,392.45					
I.3 Aporte del Estado Dominicano al FONAMAT		-		-	-	125,000,000.00	125,000,000.00					
II. Régimen Subsidiado	:											
II.1 Aporte del Estado Dominicano	40,000,000.00	10,000,000.00	100,013,332.32	604,604,920.63	724,509,996.66	1,566,428,499.96	3,045,556,749.57					
II.2 Rendimiento por Instrumentos financieros		4,114,198.78	3,800,580.06	8,841,388.55	15,536,474.11	64,666,025.70	96,958,667.20					
III. Otros ingresos	-	-	-	-			-					
Total Ingresos Recibidos en el Mes	40,000,000.00	1,843,830,502.87	7,462,985,774.28	10,237,187,520.45	11,824,025,829.66	22,940,644,890.40	54,348,674,517.66					
Nota (1)												
Régimen Subsidiado	Régimen Subsidiado: Monto Recibido en Noviembre de 2002 para el inicio el Régimen Subsidiado.											
Nota (2)	Nota (2)											
Régimen Contributivo: Correspondiente al período Julio-Diciembre-2003.												

## Egresos acumulados al 31-12-2007

Régimen Contributivo: Correspondiente al período Julio-Diciembre-2003.

			кер	orte de Egres	os Acumulado	S		
				Al 31-12	-2007			
		Año 2002 (1)	Año 2003 (2)	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007 (3)	TOTAL
Régimen (	Contributivo							
SVDS:								
1.1.1 AFP								
1.1.1.1.	Cuenta Personal		1,201,646,452.16	3,709,605,257.46	5,618,918,088.67	6,915,293,058.99	8,940,098,762.92	26,385,561,620.
1.1.1.2.	Seguro de Vida		233,497,915.41	605,373,771.92	754,260,896.59	888,859,832.57	1,112,054,186.65	3,594,046,603.
1.1.1.3.	Comisión		117,528,103.78	322,702,270.13	431,489,725.08	498,019,759.49	597,264,073.56	1,967,003,932.
1.1.2. Fond	os de Pensiones Existente	es						
1.1.2.1.	Cuenta Personal		50,869,842.79	112,125,846.72	145,731,779.32	182,810,433.76	216,925,258.54	708,463,161.
1.1.2.2.	Seguro de Vida		5,239,225.63	11,560,080.28	14,581,971.41	16,285,902.96	16,883,008.09	64,550,188.
1.1.2.3.	Comisión		2,622,546.61	5,826,991.25	7,388,371.79	8,263,807.23	8,526,865.84	32,628,582.
1.1.3. Sister	na de Reparto							
1.1.3.1.	Finanzas e INABIMA - Cuentas de Reparto		69,755,967.11	1,287,911,099.76	819,726,954.16	470,524,902.12	3,233,049,485.65	5,880,968,408.
1.1.1.2.	Autoseguro IDSS- Seguro de Vida		-	-	44,554,249.01	50,116,429.87	66,693,954.19	161,364,633.
1.1.1.3.	Finanzas-Comisión		5,642,494.20	81,853,620.48	59,427,900.39	33,530,336.51	48,124,390.97	228,578,742.
1.2.4. <b>SIPEN</b>	I-Comisión		25,383,421.13	82,072,432.28	100,095,246.20	109,989,360.62	130,598,212.33	448,138,672.
	Reservas – Fondo de ridad Social		101,527,670.02	328,274,722.81	400,373,294.92	439,956,624.98	522,387,059.45	1,792,519,372.
1.2.1.	ARL-Prestaciones a Beneficiarios		-	709,273,019.16	1,182,369,144.56	1,292,735,922.04	1,635,826,213.16	4,820,204,298.
1.2.2.	SISALRIL-Comisión por SRL		-	30,862,897.55	45,221,952.84	53,017,895.64	70,883,463.60	199,986,209.
1.2.3.	AFP-Reservas Fondo de Solidaridad Social		-	20,429,762.68	28,812,917.21	32,700,711.14	22,880,747.22	104,824,138.
SFS:								
1.3.1.ARS-C las Personas	uidado de la Salud de s		-				2,756,085,892.38	2,756,085,892.3
1.3.2.							-	
1.3.3.	cias Infantiles		-				-	
1.5.4 EStant	lids illidifules		-				-	
1.3.5.ARS-F	ONAMAT						71,139,450.00	71,139,450.00
	dado Régimen							
Contributiv			1,813,713,638.84	7,307,871,772.48	9,652,952,492.15	10,992,104,977.92	19,449,421,024.55	49,216,063,905.
Kegimen : II.1 SENASA	Subsidiado							
II.1 SENASA		0.00	50,652,652.47	101,865,387.58	203,608,914.68	816,768,960.50	1,578,880,050.26	2,751,775,965.4
Total Liqui Subsidiado	dado Régimen	0.00	50,652,652.47	101,865,387.58	203,608,914.68	816,768,960.50	1,578,880,050.26	2,751,775,965.4
Total Liqui	dado en el año	0.00	1,864,366,291.31	7,409,737,160.06	9,856,561,406.83	11,808,873,938.42	21,028,301,074.81	51,967,839,871.
(1).	Colored a constant	NI-	wiombro do 2002 cu	s dosombolsos so in	iciaron on al año 200	าว		
Aunque el R	Régimen Subsidiado come	nzo en ivo	Miembre de 2002 su	s desembolsos se ili	iciai on en el ano 200	J3		

### <u>Ingresos menos Egresos acumulados al 31-12-2007</u>

		KLJOIVIEN	INGRESOS MEN		COMOLADOS		
			Al 31	L-12-07			
	Año 2002 (1)	Año 2003 (2)	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007 (3)	Total
I Régimen Contri	butivo:						
Balance Recibido del año anterior	0.00	0.00	16,002,665.25	67,302,754.67	38,091,473.79	129,965,854.76	
Más Efectivo Concentrado		1,829,716,304.09	7,359,171,861.90	9,623,741,211.27	11,083,979,358.89	21,176,432,972.29	51,073,041,708.4
Rendimiento en Cuentas Cuidado de la Salud						8,117,392.45	8,117,392.4
Aporte del Gobierno al FONAMAT						125,000,000.00	125,000,000.0
Más Efectivo Recaudado Pend. Conc.	0.00	0.00	0.00	0.00	-	48,818,210.47	48,818,210.4
Total Efectivo Recibido		1,829,716,304.09	7,375,174,527.15	9,691,043,965.94	11,122,070,832.68	21,488,334,429.97	51,254,977,311.3
Reembolso a Empleadores SFS		-	-	-	-	(5,508,712.56)	(5,508,712.56
Transferencias a Instituciones del SDSS		/1 012 712 620 04\	/7 207 074 772 40\	(0.052.052.402.45)	(10.002.104.077.02)	/10 440 421 024 55\	/40.216.062.005.0
Disponible para Transferir a Instituciones del SDSS	0.00	(1,813,713,638.84) 16,002,665.25	67,302,754.67	38,091,473.79	(10,992,104,977.92) 129,965,854.76	2,038,913,405.42	2,033,404,692.8
II. Régimen Subsid	iado:						
Balance Recibido del año anterior		40,000,000.00	3,461,546.31	5,410,071.11	415,247,465.61	338,524,975.88	
II.1 Aporte del Estado Dominicano	40,000,000.00	10,000,000.00	100,013,332.32	604,604,920.63	724,509,996.66	1,566,428,499.96	3,045,556,749.5
II.2 Rendimiento por Instrumentos financieros		4,114,198.78	3,800,580.06	8,841,388.55	15,536,474.11	64,666,025.70	96,958,667.2
Total Efectivo Recibido	40,000,000.00	54,114,198.78	107,275,458.69	618,856,380.29	1,155,293,936.38	1,969,619,501.54	3,142,515,416.7
Transferencias al SENASA	0.00	(50,652,652.47)	(101,865,387.58)	(203,608,914.68)	(816,768,960.50)	(1,578,880,050.26)	(2,751,775,965.49
Disponible para Transferir al SENASA	40,000,000.00	3,461,546.31	5,410,071.11	415,247,465.61	338,524,975.88	390,739,451.28	390,739,451.2
III. Otros Ingresos	-	-	,.	. , ,	, ,	, 11, 1	,,
Total Efectivo Pend. Transf. A Instituc. Del SDSS	40,000,000.00	19,464,211.56	72,712,825.78	453,338,939.40	468,490,830.64	2,429,652,856.70	2,424,144,144.1
Nota (1) Régimen Subsidiado	o: Monto Recibido	en Noviembre de 2002	2 para el inicio del Régi	men Subsidiado.			
Nota (2)							

Memoria TSS 2007, Pág. # 50

## Historial Régimen Subsidiado al 31 de Diciembre, 2007

HISTORIAL RÉGIMEN SUBSIDIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007									
CONCEPTO	2002	2003	2004	2005	2006	2007	RESULTADO GENERAL		
APORTES RECIBIDOS DEL ESTADO DOMINICANO	40,000,000.00	10,000,000.00	100,013,332.32	604,604,920.63	724,509,996.66	1,566,428,499.96	3,045,556,749.57		
MÁS:									
EFECTIVO PROVENIENTE DE RENDIMIENTO EN INVERSIONES		4,114,198.78	3,800,580.06	8,841,388.55	15,536,474.11	64,666,025.70	96,958,667.20		
TOTAL INGRESOS	40,000,000.00	14,114,198.78	103,813,912.38	613,446,309.18	740,046,470.77	1,631,094,525.66	3,142,515,416.77		
MENOS:									
PAGOS AL SEGURO NACIONAL DE SALUD (SENASA)	-	50,652,652.47	101,865,387.58	203,608,914.68	816,768,960.50	1,578,880,050.26	2,751,775,965.49		
RESULTADO DEL PERÍODO	40,000,000.00	(36,538,453.69)	1,948,524.80	409,837,394.50	(76,722,489.73)	52,214,475.40	390,739,451.28		

Confiabilidad, transparencia, eficiencia, honestidad y cumplimiento de la ley.

**Valores TSS**